

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONEJO VALLEY
**RESOLUCIÓN #19/20-32: Proteger a nuestros niños de la prevenible violencia con
armas de fuego a través del almacenamiento seguro de armas de fuego en el hogar**

CONSIDERANDO QUE, la evidencia sugiere fuertemente que el almacenamiento seguro de armas de fuego es un componente esencial de cualquier estrategia efectiva para mantener seguras a las escuelas y los estudiantes;

CONSIDERANDO QUE, aproximadamente 4.6 millones de niños estadounidenses viven en hogares con al menos un arma de fuego cargada y desbloqueada;

CONSIDERANDO QUE, aproximadamente el 20 por ciento de los adultos en California poseen un arma de fuego, y las leyes estatales y locales penalizan el almacenamiento inseguro de armas de fuego donde pueden estar presentes menores;

CONSIDERANDO QUE, cada año, casi 350 niños menores de 18 años se disparan a sí mismos o a otra persona sin querer y eso es aproximadamente un tiroteo sin intención por día, donde el 77 por ciento de estos incidentes ocurren dentro de una casa;

CONSIDERANDO QUE, las armas se usan en el 51% de las muertes por suicidio en Estados Unidos y el acceso a un arma triplica el riesgo de muerte por suicidio;

CONSIDERANDO QUE, más de dos niños y adolescentes al día se disparan y se suicidan, la mitad de los cuales son menores de 16 años, y con investigaciones que muestran que el fácil acceso a las armas para esta subpoblación es un factor determinante de estas tasas de suicidio;

CONSIDERANDO QUE, las investigaciones muestran que las prácticas seguras de almacenamiento de armas de fuego están asociadas con una reducción de hasta un 84 por ciento en el riesgo de lesiones por armas de fuego autoinfligidas y no intencionales entre niños y adolescentes;

CONSIDERANDO QUE, el tiroteo en Borderline en noviembre de 2018, que resultó en la pérdida de 12 vidas, hizo personal para nuestra comunidad la tragedia generalizada de la violencia armada masiva y creó conciencia sobre la necesidad de soluciones comunitarias centradas en la seguridad de las armas de fuego;

CONSIDERANDO QUE, los tiroteos en las escuelas se han convertido en un hecho demasiado frecuente en los Estados Unidos moderno, incluidos 180 tiroteos en 177 escuelas diferentes durante la década de 2009-18, que resultaron en 356 víctimas y 117 muertes, incluidas las tragedias en la escuela primaria Sandy Hook en Connecticut y Marjorie Stoneman Douglas High School en Florida;

CONSIDERANDO QUE, en incidentes de violencia armada en terrenos escolares, el 75 por ciento de los tiradores activos son estudiantes actuales o recién graduados, mientras que el 78 por ciento de los tiradores menores de 18 años obtuvieron sus armas en su propia casa, la casa de un pariente o de amigos;

CONSIDERANDO QUE, el Centro Nacional de Evaluación de Amenazas del Servicio Secreto de EE. UU. recomienda la importancia del almacenamiento adecuado de armas porque muchos atacantes escolares usaron armas de fuego adquiridas en sus hogares;

CONSIDERANDO QUE, las escuelas de CVUSD deben cumplir con las Secciones 32280-32290 del Código de Educación de California, que exigen la preparación de planes de seguridad escolar que aborden la prevención de la violencia, la preparación para emergencias, la seguridad vial y la respuesta a crisis;

CONSIDERANDO QUE, los legisladores, los miembros de la comunidad, las organizaciones sin fines de lucro y los líderes locales en todo el país están trabajando juntos para implementar campañas de concientización pública que fomenten las prácticas seguras de almacenamiento de armas y destaquen los riesgos para la seguridad pública de las armas de fuego no aseguradas;

CONSIDERANDO QUE, proporcionar información sobre el almacenamiento seguro de armas de fuego en el hogar diseñado para ayudar a proteger a los estudiantes, maestros y personal de la amenaza de la violencia armada es responsabilidad del liderazgo del distrito escolar;

CONSIDERANDO QUE, para avanzar con medidas que aumentarán la seguridad escolar, debemos actuar ahora;

CONSIDERANDO QUE, que se resuelva que la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Conejo Valley ordena al Superintendente y al personal que actualicen el Manual del estudiante para incluir información para los padres sobre el almacenamiento seguro de armas de fuego, explicando la importancia del almacenamiento seguro de armas y la responsabilidad de los padres. obligación de proteger a los menores del acceso a armas almacenadas de manera irresponsable;

POR LO TANTO, que se resuelva que la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley y el Superintendente continuarán trabajando con las agencias policiales locales, las agencias de salud y las organizaciones sin fines de lucro para informar a los padres del Distrito sobre el almacenamiento seguro de armas de fuego en sus hogares.

Aprobado y adoptado este 5 de mayo de 2020 por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Conejo Valley.

Votos a favor: 5 Votos en contra: 0 Ausente: 0

Por la presente certifico que lo anterior es una copia verdadera y correcta de una Resolución debidamente aprobada y adoptada por dicha Junta de Educación en la reunión ordinaria programada de la Mesa directiva de educación llevada a cabo el 5 de mayo de 2020.

Distrito Escolar Unificado Conejo Valley

Distrito Escolar Unificado Coneio Vallev _____



Superintendent of Schools



Clerk of the Board